

## **Comisión de Igualdad de Género**

*Decimosexta reunión ordinaria*

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 7, hoja 1, rpq

... seguir fortaleciendo a los institutos estatales, que son los que vienen a dar la respuesta, dan el seguimiento y hacen transversal la perspectiva de género en los presupuestos, y son los que le dan seguimiento a la política pública con perspectiva de género.

Entonces, yo creo que aquí, en el sentido de que vamos a estar recibiendo la respuesta, y con quien también podemos tener el vínculo a través de los congresos locales, pero también de los institutos estatales es poder tener un vínculo más directo con ellas y con ellos.

**La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco:** Gracias. Continuando con los asuntos generales, motivo de esta reunión, yo quiero hacer del conocimiento de la Comisión de Igualdad de Género, de las integrantes y el integrante, que el día de mañana, la Comisión de Igualdad hará del conocimiento general los lineamientos para los criterios de proyectos, y más bien, la convocatoria para los lineamientos que emitió el Comité de Administración, y que debe sustentar o que debe dar contestación la Comisión de Igualdad de Género en ese sentido.

Lineamientos que todos conocen y que son del conocimiento público, que habremos de abordar en las siguientes sesiones. Y le solicito a la secretaría, por favor, clausure la reunión del día de hoy, y le pediría que no nos retiremos, ya que vamos a declararnos en sesión permanente, para poder atender tres temas.

El primero es en relación, con precisamente, los lineamientos del Comité de Administración y dar respuesta efectiva al seguimiento de la Cámara de Diputados, en relación con el Anexo XIII, y que son propiamente, una petición del Comité de Administración de los diferentes lineamientos que ya emitió para las convocatorias.

El segundo es en relación con el dictamen, que ya prácticamente está avanzando en las conclusiones y en las diferentes modificaciones de refugios que ya hace una semana realizamos una mesa con toda la administración pública federal, que se ha ido complementando el dictamen con las opiniones de la

**Comisión de Igualdad de Género**

*Decimosexta reunión ordinaria*

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 7, hoja 2, rpq

administración pública federal, de la opinión de cero impacto presupuestal o de que no tiene impacto presupuestal el Comité del Centro de Estudios de Finanzas, de aquí mismo, de la Cámara de Diputados, y que cada una de las diferentes opiniones complementan precisamente, el sentir y la importancia de este dictamen.

Por lo tanto, dentro de los trabajos como sesión permanente de la Comisión de Igualdad de Género habremos de abordar específicamente estos dos temas, con la posibilidad de poder incluir uno de los temas que está en sus listados, que fueron previamente distribuidos a cada uno de ustedes, y que corresponde al punto número nueve, en relación con una minuta que tenemos del Senado, y que probablemente se vaya a discutir en los próximos días, si hay acuerdo y hay consenso de todos los grupos parlamentarios.

Son los únicos tres asuntos que habremos de discutir, a menos de que tengamos uno adicional, dentro de estos días, que sea de urgente resolución, para poder atender dentro de esta sesión permanente de la Comisión de Igualdad de Género, que habremos de instalar, en unos momentos más.

Le pido a la secretaría por favor, clausure la sesión del día de hoy, y posteriormente daríamos inicio a la sesión permanente.

**La secretaria diputada** : Gracias, presidenta. Siendo las 19:30 horas del día miércoles 19 de abril damos por clausurada la sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco:** Gracias. Con fundamento en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Igualdad de Género se declara en sesión permanente, para atender los siguientes asuntos: Primer Asunto. Lineamiento del Comité de Administración referentes al Anexo XIII. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

**Comisión de Igualdad de Género**

*Decimosexta reunión ordinaria*

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 7, hoja 3, rpq

Segundo asunto. Dictamen de la iniciativa de refugios, que fortalece la actuación de los mismos, y que es una reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y el Tercer tema. La minuta que tenemos para la discusión en relación con la violencia en el ámbito político, de las mujeres; que es una reforma a diferentes ordenamientos, uno de ellos la Ley General de Acceso, y diferentes ordenamientos, en relación con la violencia política.

Pido a la secretaría por favor, por votación económica, pregunte a las integrantes y al integrante de la comisión si están a favor de que nos declaremos en sesión permanente, a partir de este momento.

**La secretaria diputada** : ...Sí, ya dijeron...

**La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco:** Por unanimidad, se da por declarada la sesión permanente de la Comisión de Igualdad de Género, y habremos de notificarles en tiempo y forma, las siguientes reuniones, para discutir los temas que se pusieron a consideración de todas.

Les agradezco mucho la presencia el día de hoy, su participación, su disposición, y sobre todo, a quienes nos ven desde el Canal del Congreso el día de hoy en la sesión de la Comisión de Igualdad de Género, se aprobaron temas muy importantes que fortalecen la actuación de las autoridades, precisamente, para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia en contra de las mujeres.+

Muchísimas gracias, diputadas y diputado, por la sesión del día de hoy.

---000---